

# Trashumancia electoral y comportamiento político

Por Cándido Mercedes. 5 de octubre de 2015 - 12:09 am - 2

Hay que visibilizar a esas personas, evidenciarlas y de ser posible, llegar a conocer a los actores políticos que movieron a esos simples mortales, que por sus "necesidades" y alienación destruyen la base de la democracia



**Cándido Mercedes**

Sociólogo. Experto en Gerencia. Especialidad en Gestión del Talento Humano; Desarrollo Organizacional y Gerencia Social y Sociología Organizacional. Consultor e Instructor Organizacional. Catedrático Universitario. Director Maestrías de Administración y de Recursos Humanos, de La UCE.

La Trashumancia electoral cuando se realiza como fuente de delito electoral, como mecanismo fraudulento que se tipifica como un crimen electoral, es una vívida expresión del comportamiento político y del grado de la calidad de la democracia y con ella de los actores políticos del sistema político de una sociedad determinada. El Comportamiento político determina, en gran medida, la participación de los ciudadanos.

**La Trashumancia electoral se define "como la capacidad que tiene un ciudadano de inscribir o cambiar de domicilio para votar en un lugar distinto a aquel en que reside realmente o tiene domicilio actual, el cual tiene como propósito oscuro, gris; de favorecer candidatos".** Deliberada y conscientemente lo hacen con un objetivo que no es más que desvirtuar, desfigurar la tasa real de votación en un municipio, provincia o distrito municipal. Imponer, en otras palabras, un candidato que mayormente no es el que quiere esa comunidad.

**La Trashumancia electoral es una consecuencia del grado de desarrollo real de la calidad de la democracia y de cómo funcionan los mecanismos de legalidad, vale decir, el control y poder institucional,** en lo que el Foro Económico Global denomina Pilar Institucional que entre otras cosas abarca:

1. Confianza del público en los políticos (125/140).
2. Favoritismo en las decisiones de puestos gubernamentales (126/140).
3. Malgasto del Fondo público (116/140).
4. Comportamiento ético de las firmas (130/140).
5. Confianza en servicios policiales (137/140).
6. Crimen organizado (112/140).
7. Manipulación de Fondos Públicos (134/140).
8. Independencia del Poder Judicial (105/140).

En el ranking del Foro Económico Global 2015-2016, que esta vez se hizo con 140 países, obtuvimos un promedio de 98/140. En el 2014-2015 fueron 144 países y sacamos 101/144; lo que siendo lo más equilibrado, podríamos decir que realmente no hubo avance debido a la composición de los países entre un año y otro. Lo que sí destaca, correlacionándolo con Barómetro de Las Américas y la Encuesta Gallup/Hoy, es el grado de involución de los pilares institucionales, ejes primordiales de la sostenibilidad y verdadero alcance del Régimen Democrático y su calidad. En Barómetro de Las Américas los partidos políticos quedaron valorizados en 29.4% y 34%, respectivamente.

¿Qué nos dicen estos datos y la Trashumancia electoral, puesto que esos ciudadanos hacen esos cambios motivados por actores políticos interesados en cambiar la votación de una comunidad? Lo explica lo que se denomina el Comportamiento Político. **El Comportamiento Político desde la Sociología Política "es la manera en la cual los ciudadanos se conducen en sus relaciones con el Sistema Político".**

El Sistema Político nuestro establece una forma de relación con los ciudadanos basados estrictamente en el clientelismo, en el rentismo, en el patrimonialismo y el padrino más visceral. Nadie se mueve por un proyecto de nación, por una visión de país. Hemos ido adocenando a los ciudadanos, que parecen los únicos seres humanos que no se proyectan en el futuro.

Los actores políticos dibujan el presente en el "Ogro filantrópico", en el Estado Dominicano y por lo tanto, niegan el encuentro promisorio con el futuro. Están muy ansiosos del presente, que crean las cenizas del sepulcro de su propio Sistema Político, que se resisten a cambiar de manera proactiva. ¿Qué explica esa forma de actuación, de participación en la Trashumancia electoral y el grado de consecuencias para la democracia dominicana?

La dimensión del relacionamiento de la participación de los ciudadanos con los actores políticos es de verticalización-jerarquización y "beneficios". Esto último, en su más amplia variedad y connotaciones. Esta forma de participación que se da en la Trashumancia electoral degrada la democracia, la pervierte y en consecuencia, no hace mejores ciudadanos, ni los integran a la construcción de ciudadanos con compromisos ciertos por las cuestiones públicas. La interacción, pues, entre los actores políticos y su vinculación con la ciudadanía es en la mayoría de los casos de instrumentalización.

La forma y la frecuencia de la participación de los ciudadanos con los partidos políticos se ha circunscrito en los últimos años a votar en las elecciones, a ser miembro de un partido, en el mayor de los casos, pasivos; muy distintos a los años 60, 70, 89, 90, 2000. **A partir del año 2000 el panorama político se eclipsó y el fundamentalismo Dios dinero, Dios puestos, Dios búscame lo mío, se impuso; donde el clivaje ideológico y de posición social, se esfuman, para dar cabida, a una forma de relacionamiento espurio, ignominioso y generador de una significativa timocracia.**

La Trashumancia Electoral que se ha verificado en los cambios de ciudadanos, de 22,590 en 13 Provincias, constituye una violación a la Ley 275-97 en sus artículos 172, 173 y 174, de falsedades y crímenes electorales; y los 173 y 174, referidos a delitos electorales y otros delitos. Hay que visibilizar a esas personas, evidenciarlas y de ser posible, llegar a conocer a los actores políticos que movieron a esos simples mortales, que por sus "necesidades" y alienación destruyen la base de la

y de ser positiva, llegar a conocer a los actores políticos que impulsaron a esos simples mortales, que por sus necesidades y alteración destruyeron la base de la democracia: la transparencia, la igualdad de oportunidades y el respeto.

De un Padrón Electoral de 13,843, como es en Pedemales, 1,365 personas actualizaron sus direcciones pero ya 1,034 cambiaron el lugar de residencia a esa empobrecida demarcación, en el que el 50% de los casos fueron a “residir” a dos calles: Principal y Duarte. Es algo que solo requiere visibilizarse porque la intención del fraude, del delito electoral, es obvia. **La Trashumancia electoral vulnera y niega en la praxis la competencia electoral, al tiempo que no propicia las elecciones democráticas, en tanto estas se constituyen en reflejos de decisiones colectivas.**

Esa Trashumancia electoral no es más que la mutación, en filigrana reivindicada, de actores políticos, en el paradigma de la opacidad y de la impunidad de las leyes, para en aras de la asimetría, negar la democracia definida por Antonio Negri como “un gobierno de cada uno para cada uno, pero a través de todos”.